



Dña. MARIA DEL PILAR GONZALEZ MASA, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES, SALAMANCA

CERTIFICA:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2021, se aprobó el
siguiente ACUERDO:

**COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE
ADECUACIÓN Y REFORMA PLAZA MARQUESA DE ALMARZA**

Resuelvo:

Primero. - Nombrar la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición
Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del
Sector Publico:

- Presidente: María Cristina Martin Martin
- Secretario: María del Pilar González Masa
- Vocal: Agustín González Durán

La apertura de sobres se celebrará el día dieciocho de febrero de 2021, a las
13.00 horas, en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Parada de Rubiales.

Segundo. - Publicar el acuerdo en la Plataforma de la Contratación del
Estado.

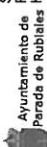
Y para que surta los efectos oportunos, expido el presente CERTIFICADO, con
el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, Dña. Maria Cristina Martin, en Parada de
Rubiales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Parada de Rubiales

Plza. Mayor, 1, Parada de Rubiales. 37419 (Salamanca). Tfno. 923360001. Fax: 923360001

MARIA DEL PILAR GONZALEZ MASA (1 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 10/02/2021
HASH: 2d2c2bb4e511ae9c6c6c94b8421de7ee



MARIA CRISTINA MARTIN MARTIN (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/02/2021
HASH: fd47e1e7699b9267e6263c223bb6cb93



DECRETO

Número: 2021-0012 Fecha: 10/02/2021



Cód. Validación: 7YGS9HXE2RW5YXX1ZYC2TANCO | Verificación: <https://paradaderubiales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eS'Publico Gestión | Página 1 de 1



Dña. MARIA DEL PILAR GONZALEZ MASA, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES, SALAMANCA

CERTIFICA:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2021, se aprobó el
siguiente ACUERDO:

**COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE
PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS MUNICIPALES**

Resuelvo:

Primero. - Nombrar la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición
Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del
Sector Publico:

- Presidente: María Cristina Martin Martin
- Secretario: María del Pilar González Masa
- Vocal: Agustín González Durán

La apertura de sobres se celebrará el día dieciocho de febrero de 2021,
a las 12.00 horas, en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Parada de
Rubiales.

Segundo. - Publicar el acuerdo en la Plataforma de la Contratación del
Estado.

Y para que surta los efectos oportunos, expido el presente CERTIFICADO, con
el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, Dña. Maria Cristina Martin, en Parada de
Rubiales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Parada de Rubiales

Plza. Mayor, 1, Parada de Rubiales. 37419 (Salamanca). Tfno. 923360001. Fax: 923360001

MARIA DEL PILAR GONZALEZ MASA (1 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 10/02/2021
HASH: 2022c2bb4e511aeb9c6dc94b8421de7ee



MARIA CRISTINA MARTIN MARTIN (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/02/2021
HASH: fd47e1a7699b9267e6263c223bb6cb93



DECRETO

Número: 2021-0011 Fecha: 10/02/2021



Cód. Validación: 7MN2PQFE5DKCNL4LPPM2A5C25 | Verificación: <https://paradaderubiales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1